

REDACCION

Augusto, 11, 1.

ADMINISTRACION

Nuestra Señora del Carmen, 3. 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tarragona, trimestre ptas. 4'00
España trimestre 4'50
Unión postal, un año 36'0
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

La Oraz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que respalda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

Problemas jurídicos

El actual régimen jurídico catalán y el "Codex juris canonici,"

Con motivo de haber empezado a regir el nuevo Codex juris canonici se ha suscitado un problema en extremo interesante, de carácter puramente civil, y que afecta al régimen jurídico catalán. Problema que podemos formular brevemente en forma interrogativa ¿qué se entenderá por derecho canónico supletorio en Cataluña, el antiguo derecho o el derecho nuevo contenido en el Codex? pues sabido es que Cataluña tiene como supletorio en primer lugar el Derecho canónico: así fué solemnemente dispuesto en la Constitución de 1599 sancionadora de costumbre establecida.

Iniciado este problema por el senador Sr. Garriga en sesión celebrada por la Alta Cámara en 24 de mayo último, ha sido tratada por el señor Solé y Mercadé en El Debate (números correspondientes a los días 4 y 6 junio), en estas columnas por el señor Vendrell y Ferrer y asimismo en La Veu de Tarragona firmado por X se ha replicado a lo dicho por el señor Solé sobre el derecho catalán.

Entrando ya en el estudio del problema, procuremos encontrar solución que satisfaga plenamente la pregunta formulada; pero sin apartarnos de la realidad, y decimos esto, porque al buscar el Sr. Solé y Mercadé aquella solución creemos se aparta de ella al afirmar que puesto que Cataluña tomó el Derecho canónico contenido en las Decretales, como supletorio por un acto de voluntad soberana (se refiere a la Constitución de 1599) pues ahora con sólo la venia del Estado español puede dejarlo. Puede tomar el derecho nuevo, continuar con el antiguo, rechazar los dos, y hasta tomar las leyes chinas como supletorias de un deficiente derecho civil.

Dejando aparte lo que hay en las anteriores palabras de despectivo para el derecho catalán y la manifiesta injusticia de tratarlo como deficiente, debemos decir que si bien tomó Cataluña el derecho canónico como supletorio en 1599, la constitución que así lo estableció, (ya lo hemos anunciado) sólo sancionó la costumbre que se había venido estableciendo al tener que aplicar como supletorio de las leyes propias catalanas el seny natural (constitución de Jaime I). Aplicados los jurisperitos al estudio del Derecho romano, vino a ser éste el que imperó, y el Derecho canónico en cuanto lo modificaba y adaptaba a la época, y así sólo pudo tener lugar, aquel «acto de voluntad soberana» después de la elaboración lenta del verdadero espíritu del derecho catalán. A este propósito escribe Brocá (1). «Consideradas las disposiciones canónicas como expresión de más pura doctrina que las romanas, y siendo éstas aceptadas por aquéllas en cuanto no había sido regulado por los Concilios y Pontífices, fueron también objeto de enseñanza en las universidades y estudios creados desde el siglo XI... «La constitución (1599) con que damos principio a la época siguiente sancionó el Derecho canónico como supletorio del particular de Cataluña; mas en la que nos ocupa debió ya observarse, tanto por lo indicado, cuanto porque la disposición de 1599 más reconoció los hechos existentes, que estableció un derecho nuevo. Las palabras derecho común empleadas en el capítulo de Cortes de 1409 comprenden el Derecho canónico: las obras de los juristas catalanes del fin de esta época lo reputan correctorio del Romano, y Mieres, al interpretar con su especial criterio el capítulo de Cortes de 1409, dice, «que para regular el buen arbitrio, debe atenderse al Derecho canónico con preferencia al Romano por ser correctorio de éste en muchos puntos y más conforme a la equi-

dad». Por eso creemos que no pueden ahora modificarse en lo más mínimo las fuentes supletorias del Derecho catalán, que lo son no tanto como tales, cuanto como informativas de su espíritu, sin remover el problema, que está en el ambiente, de la codificación del Derecho catalán: de ello trataremos después. Las anteriores palabras del Sr. Solé, no constatan a la pregunta que el mismo formula ¿qué Derecho Canónico ha de entenderse como supletorio?, y que sostiene sólo una hipótesis, un deseo, lo demuestran sus mismas palabras «puede dejar» «puede tomar»; de manera que reconoce que mientras nada haga el poder legislativo, acto por el cual (quisiera el Sr. Solé) se adoptara como supletorio el Codex, no puede considerarse éste como tal, y aun dice más: «La Iglesia no promulga sus leyes para que sirvan de Derecho supletorio en el orden civil.» Así pues reconoce con nosotros que la promulgación del Codex en el terreno canónico no ha introducido novedad alguna en las fuentes supletorias catalanas. Otra razón hay para que sin que medie acto alguno del legislador puedan aplicarse disposiciones canónicas, pues en el Decreto de Nueva Planta en el art. 41 se reservó el rey las regalías mayores y en su consecuencia la facultad exclusiva de dictar leyes, que desde la época constitucional comparte con las Cortes. Además, no porque Cataluña adoptó el Derecho Canónico (mejor su espíritu) ha de seguir todas sus transformaciones, mayormente siendo pocas las disposiciones del Derecho Canónico, correctorias del romano, aplicables a la legislación civil, pues aun cuando se diga que el Derecho Canónico es supletorio sólo ha de entenderse con aquellas limitaciones, y ha de tenerse en cuenta que el derecho informativo por excelencia del nuestro es el romano, y aun esto puede observarse en disposiciones canónicas, y lo confirma Pella (1) «Es un error o una paradoja insostenible que con el nombre de Derecho canónico supletorio entendieran los legisladores de las Cortes catalanas de 1599 el cuerpo en Derecho canónico de últimos del siglo XVI...» «No hay tal, dado que son pocas las disposiciones de Derecho civil que contienen las compilaciones citadas que no presenten su semblanza romana; algunas, son copias de textos del derecho romano: cosa que se explica por la enseñanza clásica en que se formaron los grandes dignatarios de la Iglesia que concurrían a los concilios y cuando en algunos puntos parece tomar fisonomía propia ese derecho, es fácil también el descubrimiento de una filiación clásica.»

Y entrando ya en el terreno en que se coloca el Sr. Solé, entendemos que no puede tener lugar aquel acto de voluntad soberana y adaptar el Codex porque es otro el momento en que el elemento canónico entró en nuestro derecho y a él se incorporó y forma parte de su espíritu junto con los elementos germánico y romano; por manera que lejos de ser un derecho deficiente, como alguien sostiene, es muy completo, y sus disposiciones tienen tal virtualidad, que aun informan nuestra vida jurídica; y ellas han mantenido floreciente a Cataluña con el régimen familiar y patrimonial. Y no se diga para desvirtuar lo expuesto, que el Derecho catalán no es completo porque tiene que recurrirse a distintas fuentes que supliéndose forman su conjunto, sino un todo armónico, que hubiese encontrado adecuada concreción (a no dudarlo) si por el Decreto de Nueva Planta no hubiese quedado Cataluña sin órgano legislativo, pues siguiendo las corrientes codificadoras modernas (que el Derecho Canónico acaba de aceptar), la hubiera encontrado en un Código como en las demás naciones. Así paró en derecho común (y mucho tardó en venir la modificación) pues sabido es que no regía una sola compilación y que eran muy varias las disposicio-

nes que podían alegarse. Y no por eso, por falta de un código moderno, hemos de juzgar deficiente el derecho de un pueblo en su espíritu, sobre todo cuando este pueblo tiene tal virtualidad, que sabe adaptar su derecho a las modernas relaciones jurídicas. Así pues el problema, cuando de modificar se trata, será el de la codificación. Por eso creemos que si la Mancomunidad de Cataluña lo resuelve cumpliendo el acuerdo de 28 de mayo último y aun más crea el organismo que vele por su pureza, quedará satisfecha una necesidad sentida en Cataluña de mucho há.

JOSE IXART Y DE MORAGAS
Tarragona, julio, 1918.

El Noguera Pallaresa

Se nos ruega la inserción del siguiente manifiesto:

«A los ciudadanos de la provincia de Lérida.—La «Junta de Defensa para construcción del Noguera-Pallaresa, compuesta de entusiastas leridanos, ha acordado en su primera reunión dirigidos un entusiasta y cordial salud y un patriótico llamamiento para que os aprestéis a secundar con decisión y entusiasmo la campaña de mítines que próximamente dará principio en esta provincia, en pro de la total construcción de nuestro suspirado ferrocarril Noguera-Pallaresa.

Huelga recordaros que la realización de esta gran obra internacional, abrirá las fuentes de producción a todas las regiones españolas, que evitaría al finalizar la guerra mundial el desmembramiento de las comarcas leridanas y que hoy con la tiránica apatía é indolencia de todos, consentimos que existan enormes extensiones de terreno riquísimo y abundante en productos naturales sin explotar, y numerosos pueblos en los cuales no han llegado los altos ideales de progreso y civilización moderna.

Hay que evidenciar ante España la potencialidad de las fuerzas leridanas cuando se trata de la defensa de un proyecto de indiscutible interés general, como el del ferrocarril central Noguera-Pallaresa.

En esta lucha a favor de la ejecución de las obras de nuestro transpirenaico que muy pronto vamos a emprender, todos tenemos un ineludible deber que cumplir.

Procuremos, pues, sacudir la pereza y la cobardía moral que esterilizan toda acción generosa y alturista; acordémonos del porvenir moral y económico de nuestros hijos; no olvidemos que lo que mucho vale, mucho cuesta, y marchando todos estrechamente unidos y con la vista fija hacia el ideal de redención, conseguiremos el ferrocarril Noguera-Pallaresa, cuya obra convertiría a nuestra provincia en una de las más ricas y más potentes de la nación española.

Barcelona 4 de julio de 1918.— Siguen las firmas.

Noticias de la guerra

MARGHILOMANN A VIENA
Basilea, 3.—La «Gaceta» de Bucarest dice que Marghilomann irá a Viena cuando habrá sido ratificado el tratado de paz para proceder personalmente al cambio de actos de ratificación.

A su regreso empezará el procedimiento contra el gabinete Brantiano.

EL TRONO DE FINLANDIA
Estocolmo, 5.—Ha llegado a Estocolmo, de paso para Helsingfors, el ministro de Finlandia en Berlín. Le acompaña von Brandenstein, mariscal de corte del kaiser y amigo del duque de Mecklemburgo, candidato al trono de Finlandia, cuya proclamación se verificará en breve.

LAS ELECCIONES EN PETROGRADO
Moscou, 3.—Las elecciones en Pe-

trogrado han dado hasta ahora los siguientes resultados:

De 34 electos hay 32 maximalistas y dos socialistas revolucionarios de la izquierda.

CONFIRMACION DEL FALLECIMIENTO DEL SULTAN DE TURQUIA

Viena, 5.—Según comunicación recibida de Constantinopla, el sultán Mahomet falleció ayer a las 5-37 de la tarde.

Mahomet V nació en Constantinopla en 3 de noviembre de 1844. Hijo del sultán Abd-ul-Mecid, fallecido en 1861, y hermano menor del sultán Abd-un-Amid, llevó durante mucho tiempo el nombre de Mahomet Reschad Effendi, hasta que al ser destronado su hermano fue proclamado sultán (en 19 de abril de 1909), con el nombre de Mahomed Reschad Chan V. En 1915, durante el ataque de las fuerzas francesas e inglesas a los Dardanelos, tomó el sobrenombre de el Ghazi (el Victorioso).

IMPORANTE CONTRATO

Rotterdam.—Se ha firmado un contrato entre Holanda y Alemania, en virtud del cual la segunda recibirá mensualmente de 2.500 a 3.000 vagones de patatas de la nueva cosecha contra 50.000 toneladas de hulla.

LA LIBERTAD DE LOS MARES E INGLATERRA

Naten, 4.—El Gobierno inglés ha declarado que sus buques de guerra, se incautarán de todo barco holandés que navegue entre Escandinavia y Holanda con el salvoconducto alemán. Esto es la libertad de los mares, tan tan anunciada por los ingleses. La Gran Bretaña amordaza cada vez más a Holanda con sus actos de violencia; el despojo de los barcos; la prohibición de que salga un convoy holandés, para el Gobierno de las Indias holandesas, y la prohibición del tráfico entre Holanda y sus colonias son testimonio de la interpretación que se da por parte de los ingleses al lema de la «libertad de los mares».

NOTICIAS locales y provinciales

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Día 6
Barómetro a 0° y al nivel del mar, mañana. — milims.—Id. tarde —.
Temperatura normal, mañana, 23'0.— Id. tarde, 23'5.—Id. máxima al sol, 31'5.—Id. id a la sombra 25'5.— Id. mínima reflector. — Id. id. a la sombra, 18'0.—Oscilación, 0'5.— Dirección del viento, O.N.O.—Id. tarde, O.S.S.—Velocidad en 24 hor. — 72 kilm.—Estado del cielo mañana, despejado. Id. tarde, despejado.—Nubes cantidad: mañana, 0'1.—Id. tarde, 0'1.—clase: mañana, K.—Id. tarde, C.—Humedad relativa, mañana, 59.—Id. tarde, 60.—Agua evaporada en 24 hor. — 3 mm.—Lluvia en 24 hor, 0'0.

ORDEN DE LA DIVISION DEL 6 DE JULIO

Ascendido al empleo de teniente general por R. O. fecha de ayer, en el día de hoy hago entrega del mando de la División al excelentísimo señor general de la 2.ª Brigada D. José Pulleiro y del Gobierno militar de la plaza y provincia al señor coronel del Regimiento de Luchana don. Isidro Alonso de Medina, a quienes por ordenanza corresponde.

Al despedirme de los señores generales, jefes, oficiales, clases y soldados de esta División, me embarga la emoción más profunda. En seis años he tenido el alto honor de mandarla y durante tan largo período, tanto en circunstancias normales, como en momentos difíciles he contado con la más completa disciplina por parte de todos. Disciplina basada, no tan solo en los severos principios de la Ordenanza, sino en el afecto de mis subordinados, haciéndome el mando más fácil por haber contado con vuestra cariñosa cooperación.
Tengo el profundo convencimiento, porque es evidente que esta guarnición, así como las de Lérida, Seo de

Urgel, Reus, Val's y Tortosa son modelo de instrucción; su educación militar está en su más alto grado; nada deja que desear.

Al despedirme de vosotros os expreso mi gratitud y me llevo de la 8.ª División los más gratos recuerdos.—Palanca.

Esta mañana a las once tendrá lugar en el salón del Patronato del Obrero de esta ciudad la reunión de Delegados de los Sindicatos Agrícolas adheridos a la Federación Agrícola del Campo de Tarragona, de conformidad con el acuerdo adoptado en la Asamblea celebrada el día 24 de mayo último en el mismo local.

El Delegado deberá acreditar, por medio del correspondiente oficio de su Sindicato, poseer la autorización necesaria a fin de poder formalizar cuanto se acuerde a los fines de la Federación.

El acto, dada la finalidad que persigue, promete ser importante.

Desde hoy las músicas militares amenizarán el paseo de la rambla de San Juan de nueve y media a once de la noche, estando el concierto de hoy a cargo de la de Almansa.

La Delegación de Hacienda ha señalado para mañana los pagos siguientes:

- D. Claudio Oliveras, 3.362,50 ptas.
D. Pablo Delcós, 1.887,50.
D. Arturo Jiménez, 1.463,28.
D. Miguel Bargalló, 1.229,69.
D. Sixto Laguna, 1.117,97.
D. Federico Montserrat, 850,79.
D. Maximino Gonzalez, 736,72.
D. Rafael Janer, 721,87.
D. Esteban Núñez, 751,50.

El nuevo Teniente General D. Carlos Palanca ha recibido numerosas felicitaciones con motivo de su merecido ascenso.

MUGICA—Médico-Dentista.
Consulta de 10 a 5.—Calle Nau, 13,3.º

Nuestro estimado colega «La Reconquista» anuncia a sus correligionarios que se preparan en esta ciudad grandes fiestas para el día de San Jaime, con asistencia del senador don Dalmacio Iglesias.

El Rey ha firmado un decreto nombrando Gobernador militar de esta provincia al general de división don Francisco Manjón del Busto.

Dicen de Reus:
«Parece que, a causa de los calores y rociadas de estos anteriores días, según ya se temía, se han presentado bastantes manchas de mildiu en algunas viñas de la parte alta de este término municipal.»

Recibidas últimas creaciones Abanicos—Forma Delfin

CASA OLLÉ—S. Agustín, 15 y 17

En uso de licencia ayer salió para Valencia el secretario de este Gobierno civil D. Rafael Afán de Ribera, acompañado de su distinguida familia.

El oficial del cuerpo de Correos D. José Navarro, ha sido destinado a la estafeta de Roquetas.

Con motivo de las reformas militares pasan a la reserva, entre otros, el capitán general de esta región don Ramón García Menacho.

GRAMOFONOS = DISCOS = PIANOS
MUSICA = AUTO-PIANOS = ROLLOS
CASA NEW-PHONO Ancha 35-37 BARCELONA

Los jurados, peritos y testigos que hayan asistido a juicios celebrados en la Audiencia provincial durante todo el año 1917 y no hayan cobrado sus correspondientes dietas o indemnizaciones, pueden presentarse a hacerlas efectivas, por sí o por persona debidamente autorizada, hasta el 31 de agosto.

(1) Derecho civil catalán. Tomo I, página 46 (Año 1886).

(1) Pella. Código civil de Cataluña (1916). Tomo I, pág. 89.

El asunto de la construcción de un nuevo cuartel en esta ciudad, parece va por buen camino.

Ayer hubo cambio de impresiones entre la comisión municipal a cuyo cargo está la adquisición de los terrenos, y los propietarios de los mismos, habiendo llegado a un acuerdo.

Se dice que tan pronto haga entrega el Ayuntamiento de los solares a la autoridad militar, empezarán las obras, que ascenderán a un presupuesto crecido.

El cuartel, que será para alojar un regimiento, se levantará en la parte Oeste de la carretera de Vallís, dando frente a la rambla de San Juan.

Con el fin de acortar el camino se construirá una carretera que irá en línea recta desde la citada rambla al proyectado cuartel.

A las seis y media de la tarde de ayer se vió desfilar por delante de nuestras costas y en dirección a Valencia, un convoy compuesto de once vapores a los cuales daba escolta un torpedero.

Según de público se asegura, por la Dirección general de Comercio se ha dado orden hace algunos días, prohibiendo en absoluto el despacho de buques para Cete desde los puertos españoles.

Dentro de breves días se abrirá al público para la venta de periódicos, el kiosco que hay en la Rambla de San Juan delante de la calle de San Agustín.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta de los actos de valores — Cambio de billetes y monedas. — Pago de cupones. — Suscribimos libre de comisión, toda clase de empréstitos. — Pagamos los cupones de Interior, Exterior y demás empresas y sociedades de 1.º de julio. — Admitimos para ser canjeadas por títulos definitivos, las carpetas Amortizable.

En la iglesia de las Hermanas Carmelitas Descalzas (Vetlla), mañana, lunes, principiará la Novena en honor de la Reina del Carmelo, a intención de varias personas devotas, a las seis de la tarde, con el orden siguiente: rezo del Santo Rosario, Trisagio, carmelitano y Novena, finalizando el acto con algún cántico a la Santísima Virgen.

En la Administración de Aduanas de esta provincia se ha fijado el siguiente anuncio:

«En cumplimiento del artículo 5.º del real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, de fecha 31 de mayo último, se previene a los consignatarios de buques que realicen en este puerto cualquiera de los comercios de importación, exportación y cabotaje, que, para que se les facilite la documentación correspondiente es necesario que exhiban en los distintos negociados de la Administración, las pólizas de fletamento o conocimientos de embarque con expresión de los fletes estipulados.»

A. ARTAL

Médico-oculista
R. Castelar 27 1.º

El rector de la Universidad ha telegrafado al director general interesándole que al otorgar las plazas de las oposiciones de maestras en turno libre, en atención a los perjuicios que podría irrogarse al tener que ir a tomar posesión y tener que cesar de nuevo con motivo de las vacaciones, se les autorice a tomar posesión durante las vacaciones en las secciones administrativas más próximas.

— Lazos, bandas y toda lo que Vd. necesite propio para primera Comunión, lo encontrará en la CASA MALE.

El tren de Tarragona, que llega a Reus a las ocho de la mañana, arrolló el viernes cerca del sitio conocido por Molinet, a Felipe Carlos Brescullí, natural de Tortosa, dejándole cadáver.

Ha sido donada a la Sección Excursionista del «Centro de Lectura», de Reus, para su museo, una bala de cañón procedente del bombardeo que sufrió dicha ciudad sitiada por el general Zurbano, cuando la sublevación del general Prim contra la regencia de Espartero.

Dicha bala quedó empotrada en la pared de una casa de la parte baja de la vecina ciudad de donde hace poco ha sido sacada.

LIKVORO ESPERANTO
Riquísimo Néctar. Gran Digestivo. Recomendado por varias eminencias.

BANCO DE VALLS.—Tarragona

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA de 20.000 Bonos al portador

de 500 pesetas nominales al 6 % de interés anual, pagadero por cupones trimestrales, venciendo el primer cupón en 30 de septiembre próximo, amortizables por sorteos anuales en 20 años, a partir del de 1919, con primas acumulativas de amortización.

EMITIDAS POR LA COMPAÑIA

ENERGIA ELÉCTRICA DE CATALUÑA

Sociedad Anónima, domiciliada en Barcelona

La suscripción pública tendrá lugar el próximo día 9, al tipo de 98 % o sean 490 pesetas por título, pagaderas en la siguiente forma:

50 pesetas por título en el momento de la suscripción, y

440 pesetas restantes en alguno de los días de la segunda decena del mes actual, a voluntad de los interesados contra entrega de carpetas provisionales que se canjearán por los títulos definitivos, antes de fin de año.

Ptas. 490 en junto.

Si la suscripción excede del número de Bonos ofrecido, se procederá a prorrateo, despreciándose las fracciones inferiores a medio título.

GARANTIAS.—Además de las generales que resultan de la buena situación que tanto en su aspecto industrial como en su aspecto mercantil, tiene la Compañía emisora, la «Compagnie Generale d'Electricité», de París, asegura con su garantía subsidiaria el servicio financiero de la presente emisión por un período que no finará en ningún caso, hasta un año después de la puesta en marcha de la Central de Molinos, cuya explotación representará para la Compañía según cálculos aproximados, la suma anual de cuatro millones de pesetas.

Para más informes y detalles dirigirse al Banco de Vallís, Apodaca, núm. 24, bajos, el cual admite suscripciones libre de comisión.

— La superior calidad y el reducido precio del Café «Malte Kneipp» no han variado. A pesar del encarecimiento general, sigue vendiéndose a 35 cts. paquete de 100 gramos, 75 cts. paquete de 250 gramos y 1,50 pesetas paquetes de 500 gramos.

El paquete del legítimo Café «Malte Kneipp» lleva el retrato del Abate Kneipp.

PEDRO FRANCESH

PRACTICANTE EN MEDICINA Y CIRUJIA
ESPECIALIDAD EN MASAJE Y CALLISTA
VISITA A DOMICILIO
Plaza de la Fuente, 47, entr.º

La Junta del Sindicato de Ferrovianos de la Compañía del Norte, sección de Tortosa a Lérida, ha nombrado, por unanimidad, a D. Emilio Martínez de Bujanda, jefe de la estación del Norte en Reus, para que, en representación de todos los ferroviarios de dicha sección, asista al mitin que se celebrará en Valencia el día 16 del actual.

Casa «Coca» HULES para mesas y camas, guta perchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje. — Conde de Rius, 7

Según escriben de Montblanch, la fiesta de la consagración de la villa al Sagrado Corazón de Jesús, celebrada el pasado domingo, tuvo caracteres de acontecimiento extraordinario. En ella se puso de manifiesto la savia cristiana y tradicional que anima el cuerpo de la población.

Hubo triduo preparatorio, en que predicó el P. Guillermo Fiol, de la Congregación de San Vicente Paul, y en el tercer día la asistencia fué realmente enorme. La misa de comunión, concurrencísima, y lo mismo los actos de la tarde, sobre todo la procesión, en que llevaba el pendón principal de la parroquia el Sr. Juez de primera instancia. Asistieron todas las autoridades, los colegios y asociaciones y muchísimos fieles. Las calles estaban engalanadas. Entronizóse la sagrada imagen en la Casa de la Villa, desde cuyo balcón se dió la bendición con el Santísimo a la multitud congregada en la extensa plaza, mientras la música tocaba la Marcha Real. Igual ceremonia se verificó al hacer la entronización en los Juzgados.

Son más de ochocientas las familias que han resuelto hacer la consagración de sus hogares.

— Trajes a medida de 25 a 125 pesetas, los puede obtener en la CASA MALE.

En Llorens del Panadés, el director de Agricultura de la Mancomunidad, D. José M.º Vallís, dió una conferencia a los socios del Sindicato Agrícola de la localidad expresada, tratando de los medios que pueden ponerse en juego para prevenir y atenuar las crisis debidas a la excesiva producción vitícola o la falta de extracción de los vinos.

Al expresado objeto hizo notar la conveniencia de fundar el mayor número de Sindicatos de elaboración y venta, y la de que estas asociaciones dispongan de máquinas de destilar, para que los sobrantes de las cosechas puedan ser convertidos en alcohol, evitándose así, la concurrencia y las bajas de precios de los vinos enajenados por falta de envases u otras causas, a precios inferiores, que determinan bajas a las cotizaciones de los demás vinos.

La orientación indicada por el señor Vallís, que es de aplaudir por lo que tendría de eficaz, fué muy celebrada por los oyentes.

En Llorens funcionará próximamente una máquina de destilación.



MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, teniente coronel D. Alfonso Ferrer.

Parada y vigilancia, Almansa. Hospital y provisiones, 4.º capitán de Almansa.

Música en el extremo E. de la rambla de San Juan de 21'30 a 23, Almansa.

De Arbeca

Toma de posesión del nuevo Cura párroco.—Los habitantes de la villa de Arbeca se han manifestado dignos sucesores de los cristianos de antaño, con el entusiasta recibimiento que han dispensado al nuevo Cura párroco reverendo D. Antonio Franquesa en su entrada en la parroquia. Sin exageración podemos afirmar que toda la población en masa se puso en movimiento, dando verdaderas muestras de respeto y amor a la persona de la primera autoridad eclesiástica.

En la estación de las Borjas acudieron a saludarle y ofrecerle sus respetos además de una representación de Arbeca, respetables sacerdotes del vecindario, viéndose a los señores párrocos de Juneda y Floresta, beneficiados de Borjas y de Esplugas Calva, Superior de los Padres Mercedarios de la misma ciudad y otros, los cuales se juntaron con el Rdo. Franquesa, que desde Montblanch venía acompañado del Rdo. Sr. Plebano y otro Sr. Beneficiado, continuando todos el viaje hacia Arbeca. Al llegar al término de la parroquia acudieron buen número de niños y niñas vitoreando a su Sr. Rector, resultando una nota muy agradable oír sus argentinas voces mezcladas con el sonido de las campanas. Una banda de música acrecentó el entusiasmo de toda la festividad, que muy satisfecha se había reunido a la entrada de la villa con las autoridades municipal y judicial, hallándose también el cabo de somatén y otras respetables personalidades.

Dió la posesión el venerable Beneficiado de la misma, Rdo. D. José Pau actuaron de testigos los Sres. Alcalde y Juez municipal.

Reciba la más sincera enhorabuena tanto el nuevo Sr. Rector como todos los habitantes de Arbeca por el aprecio que le han sabido demostrar.

Un testigo

De Vallmoll

El día 4 de los corrientes tomó posesión del curato de ascenso de dicha población su nuevo párroco reverendo D. Alejo Colet. A las seis y media de la tarde fué recibido por las entidades, clero, por los médicos, doctores Recasens y Bosch y gran número de propietarios; hecha la presentación por el Económico Rdo. don Francisco Magriña, se organizó la comitiva en la forma siguiente: Colegio de Hermanas Teresas de S. José, Colegio nacional de niñas con su profesora D.ª Plácida Lamarca, el nuevo

párroco acompañado del Juez municipal D. José Malafre y del Alcalde D. Salvador Montserrat; seguían los Rdos. D. José M.º Panadés, párroco de Vilaverde, Sr. Económico, Licenciado D. Amadeo Pujol, beneficiado de la Merced de Barcelona, D. José Montserrat, Coadjutor, Ayuntamiento, en corporación y gran número de feligreses.

Una vez en la iglesia se hicieron las ceremonias de rúbrica, subiendo el nuevo párroco al púlpito, recordando en una sentida plática los bienes que dimanar de la verdadera paz cristiana «ya que este fué su tema» «pax vobis».

Ad multos annos.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 6.

La Delegación de Hacienda ha dispuesto se proceda al canje de las carpetas provisionales por títulos definitivos de la Deuda amortizable al 5 % emisión de 1917.

Circular de la misma imponiendo multas a varios Alcaldes por no haber remitido certificación de los Alcaldes y Depositarios que han ejercido el cargo desde el embargo del 66 % por débitos de consumos del año 1917.

La Intervención de Hacienda anuncia que a partir del 1.º de agosto se recibirá el cupón n.º 69 de los títulos definitivos de la Deuda amortizable, al 5 % emisiones de 1900, 1902 y 1906.

Edicto para la subasta de fincas del agente recaudador de las contribuciones del término de Cañillar.

El Ayuntamiento de Tortosa anuncia la distribución de fondos efectuada durante el pasado mes de junio.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Alcanar.

Judiciales: Cédula de citación del juez municipal de Montblanch y edicto del de Esplugas de Francolí.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Montserrat Ventura Ballesté.

FALLECIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Pablo Barberá Altadill con Antonia Tost Bartolomé.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas: Ninguna.
Salidas: Bergantín goleta «Paulina», laúdes «Montsianell» y «Ramona».

SECCIÓN RELIGIOSA

— SANTOS DEL DIA. — Stos. Fermín ob. y mr. y Peregrín mr.

— SANTOS DE MAÑANA. — Sta. Isabel viuda, reina de Portugal. Stos. Procopio mártir y Eugenio III papa.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para Julio (Aprobada y bendecida por Su Santidad) La paz entre obreros y patronos

Oración cotidiana para este mes
¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que os he hecho y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

— Os las ofrezco, en particular para que obreros y patronos en vez de odiarse se amen.

Resolución apostólica
Amarse y favorecerse mutuamente patronos y obreros.

CORTE DE MARÍA. — Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores, en la Cateeral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS. — Empiezan en la iglesia del Hospital, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cinco menos cuarto a ocho y media.

Catedral. — A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.

A las nueve y media oficio conventual. Trinidad. — A las nueve y media oficio parroquial con plática.

San Francisco. — Primer domingo de mes. — A las ocho misa de comunión general para los cofrades del Rosario.

Por la tarde, a las siete, Rosario rezado, plática doctrinal y procesión por el interior del templo, terminando con el canto de la Salve.

San Juan. — A las nueve y media oficio parroquial con plática.

San Pedro. — A las nueve misa con plática. Por la tarde, a las cinco, Corona de la Virgen del Carmen, ejercicios de la Novena y canto de los gozos.

Sagrado Corazón.—Primer domingo de mes. — A las seis y media misa y comunión para las sirvientas; a las siete y media misa y comunión general propia del primer domingo.

Por la tarde, a las siete, función en honor del Sagrado Corazón de Jesús con exposición de S. D. M. y sermón por un Padre de la Compañía de Jesús.

Carmen. — A las nueve y media misa conventual.

A las seis y media principiará la solemne Novena por el orden siguiente: Exposición de S. D. M., Alabado sea, Estación, Trisagio, Novena, motete, sermón y reserva. Finalizará con la Salve de Góberna.

San Miguel. — Durante la misa de siete ejercicios de la Visita a Nuestra Señora de Lourdes.

La Archicofradía de Hijas de María, canónicamente establecida en esta iglesia, celebrá hoy (primer domingo de mes) función reglamentaria, obligatoria para todas las señoritas asociadas.

A las ocho misa de comunión general durante la cual cantará varios motetes el coro de señoritas archicofrades. Dirá la misa y plática preparatoria el P. Director, Miguel A. de Barcelona, O. M. C.

Inmediatamente después de la misa se rezará la Visita ante la imagen de la Archicofradía y será aplicada en favor de la paz europea.

La Junta directiva ruega y encarece la puntual asistencia a estos actos a todas las señoritas asociadas.

Nazareth. — Fiesta de la P. Sangre de N. S. J. — A las siete y media misa de comunión general con plática y canto de motetes durante la comunión.

A las siete de la tarde, exposición de S. D. M., Trisagio solemne cantado por la capilla del señor Gols, sermón por el Padre Miguel de Barcelona, bendición y reserva.

Se suplica la asistencia de los señores congregantes a dichas funciones.

Religiosas Carmelitas de la Caridad (calle Augusto). — A las siete y media de la tarde se dará comienzo a la Novena de Nuestra Señora del Carmen, continuando los siguientes días a la misma hora.

Cultos para mañana

H. Carmelitas Terciarias Descalzas (Vetlla). — Principiará la Novena en honor a la Reina del Carmelo, a intención de varias personas devotas A las seis de la tarde Rosario, Trisagio carmelitano y Novena, finalizando con un cántico a la Virgen.

REGIONALES

Anteayer llegaron a Barcelona varios niños parisienses que el Comité de las Casas Claras se propone sostener en aquella provincia. Son los niños quince, y el resto niñas. Todos tienen aspecto saludable, vistiendo las niñas un traje uniforme con delantal, todo ello salpicado de florecitas rojas.

En el andén esperaban a los niños el alcalde con una comisión de concejales, representaciones del consulado francés y numerosas personas, que llenaban el andén y gran parte del paseo de la Aduana.

En el momento que salían del trabajo anteayer unos obreros esquiroles de la fundición del señor Felij, en Badalona, fueron invitados por una comisión de huelguistas a secundar el movimiento.

Entre unos y otros se suscitó una acalorada discusión que llegó a degenerar en riña.

Uno de los esquiroles resultó con una extensa herida en la cabeza.

Fué detenido uno de los huelguistas.

— Dicen de Gerona:

«Debido a que muchos acaparadores vienen acumulando buena parte de la cosecha de trigo, revendiéndolo a precios sumamente exagerados, provocando la escasez de este artículo y la consiguiente subida del pan, el Sr. Gobernador ha ordenado a todos los jefes de las estaciones ferroviarias de la provincia, que impidan las facturaciones de dicho cereal fuera de la misma.

»En la comarca de Ripoll, precisamente es de las que más sufre de la escasez y carestía, habiendo tenido que pararse una fábrica de harinas por falta de aquel cereal. Existe el temor de que algunos de aquellos pueblos queden sin pan por estar prohibida fuera de la provincia la exportación de harinas. Para evitar los serios conflictos que de lo expuesto pudieran originarse el alcalde de la población referida dió aviso al señor Gobernador civil.»

NACIONALES

EL SENOR MOYA

El señor Moya fué interrogado por los periodistas acerca del resultado de su gestión cerca del Gobierno, en relación con el proyecto contra el espionaje, y manifestó que había sacado la impresión de que el Gobierno está decidido a que se apruebe el pro-

yecto sin modificaciones esenciales en el dictamen, y añadió que se pondría de acuerdo, en unión con los diputados periodistas y con los representantes de las izquierdas, para la campaña a seguir en orden a la discusión del proyecto referido.

LOS NUEVOS GENERALES

El Rey ha firmado los siguientes decretos: Promoviendo al empleo de teniente general a los generales de división del Gabriel Orozco Arascot, don Juan Zubia Bassecot, don Carlos Pallanca Casas y don Francisco Rodríguez Sánchez Espinosa.

Idem al empleo de general de división a los generales de brigada don Wenceslao Bellod Palao, don César Aguado y Guerra; don Manuel Friand, don Dámaso Berenguer Fusté, don Luis de Santiago Aguirreben-goá, don Manuel Prieto Valero, don Ricardo Burguete Lara, don Francisco Salavera y Salvador y don Rafael Peralta Maroto.

Idem al empleo de general de brigada a los coroneles don Pío Suárez Inclán, de E. M., don Alfredo Castro Otano, don Manuel Montero, don Reinaldo Garcero Ventura, don Enrique Baños Pérez, don Adolfo Pocu-rull Aguado, don Luis Heredia Salá, quet, don Luis Bermúdez Castro, de infantería; don Miguel Feijoo Pardini, don Cristóbal Moreno Monroy, don Joaquín Aguirre Echagüe, don Felipe Enciso Hueso, de caballería; don Francisco Ortega Delgado, don Nemesio Polanco Bustamante, don Antonio Díez de Rivera y Muro, marqués de Casablanca, don José Martínez Uretu, don Francisco Méndez de San Julián Beñada, marqués de Cabra, de artillería; don Francisco de la Torre de Luxán, don Carlos de las Heras Crespo, don Francisco Jiménez Balasteros, don Enrique Carpio Bidaurre, de ingenieros, y don Eduardo Lobo y Aletis, de la Guardia civil.

DICTAMEN FAVORABLE

Se ha reunido la comisión permanente de la Presidencia, emitiendo dictamen favorable a la proposición de ley del señor Fabié, sobre la forma de elegir vocales para los Sindicatos agrícolas y sobre los tribunales competentes para resolver las divergencias que surjan en estos sindicatos.

LA JORNADA MERCANTIL

La «Gaceta» publica la promulgación de la ley regulando la jornada mercantil.

MITIN CONTRA EL CONSABIDO PROYECTO

En la Casa del Pueblo de Madrid se celebró anteanoche un mitin contra el proyecto de espionaje.

Presidió Largo Caballero y hablaron Azcárate, Tejero, Prieto (D. I.) y Castrovido.

Todos se expresaron en términos de violencia contra el Gobierno y el proyecto.

LAS MEJORAS PARA LOS FUNCIONARIOS

En el Congreso se ha reunido la comisión que entiende el proyecto de mejoras y ha aceptado varias enmiendas.

HUNDIMIENTO CONFIRMADO

En el Ministerio de Marina se recibieron noticias comunicadas por el de Estado, dando cuenta del hundimiento del vapor «Stolongo».

Se carece de detalles. Sólo se sabe que la tripulación, salvada en su totalidad, llegó a Nápoles y saldrá en breve en otro buque para Barcelona.

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo director de Correos. Con este motivo ha acudido a la Dirección general gran número de funcionarios de dicho ramo.

UNA AGRESION EN MARRUECOS

Por referencias particulares recibidas de Tánger, se sabe que un grupo, bastante numeroso de moros atacó la posición de Melusa, la más avanzada en la zona internacional.

La agresión fué repelida, trabándose un combate que se generalizó, entrando en fuego la artillería.

Resultaron muertos dos soldados indígenas y heridos algunos artilleros. Los moros se llevaron 11 acémilas.

A esto obedece que haya ido allí el «Delfín» con 500 tiendas de campaña, pues la posición de Celaya será reforzada con tropas de Arcila y de Larache.

Se han suspendido las licencias porque se nota agitación entre los moros de la cabila de Anghera.

EXTRANJERO

AUDIENCIA DEL PAPA

Roma, 5.—El Papa ha recibido en audiencia a Mr. Denis Cochin y señores.

CARDENAL FALLECIDO

Roma, 5.—Ha fallecido el cardenal Martinelli.

UNA «DIPUTADA»

Amsterdam.—En las elecciones que se celebraron ayer para la segunda Cámara, fué votado por primera vez en Holanda un diputado femenino, la señora Gronweg, del partido obrero social demócrata.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 6

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Interior contado, Idem fin mes, Idem fin próximo, Amortizable 5 por 100, Amortizable 4 por 100, Acciones Banco de España, Tabacaleras, Exterior, Francos, Libras, Banco Español del Rio Plata, Cédulas Hipotecarias. Values range from 79'05 to 99'30.

COTIZACION OFICIAL

de la Bolsa de Comercio de Barcelona 6 julio 1918.

CAMBIOS EXTRANJEROS

París, cheque, 63'60. Londres, cheque, 17'28.

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Table with 3 columns: DEUDAS, Interior emis. serie A 1908, Amortizable s. A, 4 por 100, Amort. diferent. s. 4, Amortizable s. A, 5, etc. Values range from 80'70 to 91'00.

TELEGRAMAS

Madrid, 6.

Consejo de ministros

A las once empezó el Consejo de ministros en la Presidencia.

El Sr. Maura al entrar dijo que la reunión sería larga, y que se tratarían asuntos del día.

El Sr. González Besada manifestó que el Consejo seguiría examinando las enmiendas presentadas al proyecto de ley referente a los funcionarios, y que creía que éste quedará aprobado la semana próxima.

El Sr. Dato nos manifestó que esperaba que esta tarde terminará la discusión del proyecto referente al espionaje. Dijo que no explica la actitud de algunos parlamentarios, cuando todos están en el secreto del asunto.

He oído decir—añadió—que los elementos de las izquierdas, tienen el propósito de retirarse de la Cámara. Si así es, esta actitud no tendrá fundamento ni justificación.

A la una se retiró el Sr. Dato de la Presidencia y nos dijo que iba al ministerio a despachar algunas cartas urgentes, que los ministros quedaban estudiando enmiendas al proyecto referente a los empleados, y que como la sesión del Congreso había de empezar con la discusión del proyecto de espionaje, tenía que comer pronto para acudir a primera hora a la Cámara.

A la una y media de la tarde terminó el Consejo, del que se nos facilitó la siguiente nota oficiosa: «Se han examinado las enmiendas presentadas últimamente al proyecto relativo a los funcionarios y se han cambiado impresiones sobre el curso de los debates.

Después ha empezado el examen del proyecto de ley que presentó el ministro de la Gobernación relativo al extrarradio de Madrid y de otros dos presentados por el ministro de Fomento, uno referente a la riqueza forestal española y otro al servicio agronómico.»

El lunes volverá a reunirse el Consejo de ministros.

Cambó a Francia

El ministro de Fomento se propone marchar en breve a Francia, acompañado de varios ingenieros, para estudiar las obras de agrandamiento que han realizado los norteamericanos en el puerto de Burdeos. Durante siete meses ha aumentado la capacidad de aquel puerto, pudiendo entrar ahora buques hasta de 40.000 toneladas.

Se propone el Sr. Cambó ver si es posible realizar tales obras en algunos puertos españoles para que en ellos puedan entrar buques de gran tonelaje, base del desarrollo del comercio.

Dice Romanones

Al llegar el ministro de Gracia y Justicia al Congreso le rodearon buen número de diputados que le preguntaron cuál sería la actitud de sus amigos en relación con el proyecto sobre el espionaje.

Contestó el conde de Romanones: Votarán todos, pues les he hecho ver que no hay más camino que votarlo, porque es de razón.

El Gobierno y el espionaje

Como ampliación a la nota oficiosa del Consejo de ministros de hoy, podemos decir que por unanimidad se tomó el acuerdo de que quedé aprobado hoy en el Congreso el proyecto de ley referente al espionaje y que intervieran los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia e Instrucción pública, quienes sostendrán el criterio del Gobierno.

Cuando terminen las horas reglamentarias de sesión se pedirá prórroga, llegando hasta la sesión permanente si fuera preciso.

CONGRESO

Comienza a las 3-40 presidiendo el Sr. Villanueva.

Sin ruegos ni preguntas se pasa a la orden del día y se reanuda la discusión del proyecto de ley referente al espionaje.

El Sr. Barcia pide que se lean varios artículos del reglamento y se deje de las restricciones impuestas por la presidencia ayer a determinados oradores, cuando hacían indicaciones acerca de embajadas extranjeras.

El presidente justifica su actitud por lo delicado del asunto y declara, en manera alguna trató de coartar la libertad de los diputados para la defensa que cada uno quiera hacer, de los intereses nacionales.

El Sr. Maura expone la indolente peligrosa de ciertas alusiones y referencias, haciendo notar la responsabilidad que en todo ello corresponde al Gobierno, que en esta cuestión cree justificadamente representar a la nación. (Asentimiento en los bancos de los ministeriales y rumores en las izquierdas.)

El Sr. Barcia insiste en hacer referencia a ciertas corrupciones y dice que no debe mermarse la libertad de los diputados para hablar de ellas en el Parlamento.

Solventada esta cuestión previa, el propio Sr. Barcia consume el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que el Gobierno sólo tenía cuatro puntos en su programa y que el proyecto que se discute es por lo tanto una extralimitación.

No cree que la ley sea transitoria, como ha dicho el Gobierno, y advierte que lo mismo se decía de la de jurisdicciones y sigue vigente.

A juicio del orador, el embajador a quien aludió ayer el conde de Romanones no puede ser otro que el de Alemania. (El ministro de Gracia y Justicia interrumpe.)

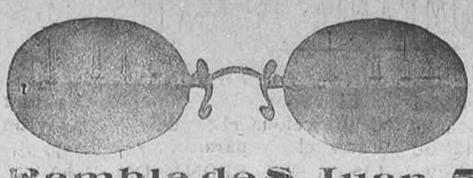
Sigue el Sr. Barcia extendiéndose en larguísima consideraciones que la Cámara, distraída, no escucha. Elogia el discurso del Sr. Armiñán, diciendo que vino a quebrantar audazmente una disciplina servil.

Hace resaltar que ayer no votaron ni mucho menos todos los amigos del Gobierno que estaban presentes.

El Sr. Alas Pumariño (D. Armando) le contesta en nombre de la comisión, defendiendo el dictamen en términos de gran vehemencia. (Los rumores de la Cámara ahogan la voz del orador.)

El Sr. Burell consume el tercer turno en contra del dictamen y dice: Unido por vínculos espirituales, ya que no por responsabilidades políticas, a un hombre de este Gobierno, pensé que aún tendría un punto de contricción, pero no ha sido así.

Este proyecto no es otra cosa que el 1909, el Maura, el Dato, y la ley de terrorismo; no es, como queréis hacer creer, el Romanones, el Alba, el Prieto y el Besada.



ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA

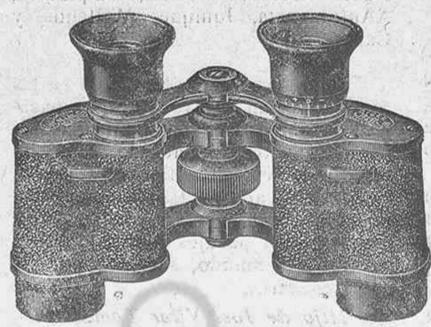
Rambla de S. Juan, 52—Tarragona

Los lentes y gafas que esta CASA vende constituyen un buen servicio, comodidad elegancia, los cuales son contruidos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios.

La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.

Especialidad en gafas y lentes para miope y vista cansada.—Gemelos de teatro y campaña desde 7'50 pesetas. Lentes y gafas desde 2 pesetas.—Barómetros y Termómetros de todas clases.—Gafas ciclista y auto.—Impertinentes, brújulas, lupas, higrómetros, geringas y agujas de inyecciones, etc., etc.

GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPEADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO. NOTA.—Se hacen composturas de todas clases.



ÓPTICO Sebastian Vall

(SUCESOR DE P. ARAGON)

Portalet, número 1.—TARRAGONA

Esta antigua y acreditada casa posee un cuantioso surtido de existencias de antes de la guerra; por eso puede vender y vende más barato que ninguna otra casa. Aprovechad la ocasión: gemelos de campaña a 20 pesetas; lentes y gafas cristal de roca a 5 pesetas, y en cristales blancos desde 1 peseta a 4 pesetas. Gran surtido en lentes y gafas cristal roca de primera clase, al eje cristales finos y extrafinos; periscopios, barómetros, termómetros, higrómetros, areómetros, gemelos teatro, campaña y marina, gemelos prismáticos monturas niquel, chapado, doblé fino, oro, concha e imitación concha, impertinentes de celuloide dorado, doblé fino, esmaltado, etc.

Gran surtido en cristales combinados, pudiéndolas montar al instante todas las recetas de los señores oculistas.

Se hacen toda clase de composturas en lentes y gafas, barómetros, gemelos, prismáticos, etc., etc. NOTA.—Esta casa no tiene ninguna sucursal.

Después de la amnistía, que ha hecho el pueblo y no vosotros, ¿qué habéis hecho? Las reformas del reglamento que fué siempre una pre-ocupación del Sr. Maura, y luego las reformas militares, que vinieron con todos los quebrantos de una cosa impuesta a plazo fijo. Luego vino este proyecto. Véase lo que trae: el silencio. Y recordemos que con el silencio, fuimos a Cavite y lo que en Cavite pasó.

Recuerda luego el orador las campañas que los liberales españoles realizaron hasta conseguir que no triunfara la ley de terrorismo, y añade:

Sois un Gobierno a fecha fija, un Gobierno sui generis. Este proyecto presenta la prevención, y en esto se distinguen conservadores de liberales. Para los otros el delito no existe hasta que se realiza.

No apeláis a la suspensión de garantías, porque esto dejaría intacto el régimen constitucional. Para comprobar, como el proyecto dice, la facilitación de informes al extranjero, tendréis que recurrir al procedimiento más viejo de nuestra historia: a la delación.

¿Se puede crear que el conde de Romanones va a consentir que en un régimen de silencio se oriente la política internacional de España? (Sigue la sesión).

LA GUERRA

Los submarinos

Nauen, 5. En la zona de bloqueo septentrional han sido hundidas por nuestros submarinos otras 15.000 toneladas.

Parte alemán

Koenigswusterhausen, 6.

Occidente: Ejércitos del príncipe heredero Ruperto: Los repetidos ataques enemigos al Oeste de Langermark fracasaron. En el sector de combate al Sur del Somme continuó aumentada durante el día la actividad de la artillería. Al anoecer aumentó también en el resto del frente.

Ejércitos del príncipe heredero de Alemania: Entre el Aisne y el Marne, así como al Sudoeste de Reims, aumentó por momentos la actividad de la lucha. Fuertes ataques del enemigo contra el sector Euden-Clanon fueron rechazados. En la Champaña se señalaron combates entre patrullas.

El teniente Balbe obtuvo su 20 victoria aérea.

Parte francés

París, 6.

En la Champaña, los destacamentos franceses penetraron en las líneas enemigas y regresaron con prisioneros. Varios golpes de mano en el bosque

de Le Chaume, en el sector americano de Xirey y en los Vosgos, fracasaron por completo.

Noche tranquila en el resto del frente.

Parte austriaco

Viena, 6.

Frente italiano: En la desembocadura del Piave continuaron también ayer las luchas. En el ala meridional de la posición situada allí, logró el enemigo rechazar a nuestras tropas hacia el brazo principal.

En el frente montañoso de Venecia se limitó ayer la actividad por ambas partes a fuego de artillería.

Esta mañana emprendió el enemigo en la región de Salaróbo y cerca de Asiago nuevos y violentos ataques, que fracasaron en todas partes.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5

Est. blecimiento de baños de oleaje DE LA PLAYA DEL MILAGRO

Quedan abiertos al servicio público los baños de este grandioso Establecimiento

— PRECIOS —

Entrada con derecho a baño general: mayores, 15 céntimos; menores, 10 céntimos.

Cuarto reservado, 35 céntimos.

Cuarto de familia, 75 céntimos.

Ducha de agua dulce, 10 céntimos.

Baños templados o de recreo en pilas de mármol, 1'50 pesetas uno.

Baños sulfurosos o imitación Caldas, 2'25 pesetas uno.

Abono de entrada para 9 baños generales: mayores, 1 peseta; menores, 65 céntimos.

Abono de cuarto reservado para 9 baños, 2'75 pesetas.

Abono de cuarto de familia, para 9 baños, 6 pesetas.

Abono para 9 duchas de agua dulce, 80 céntimos.

Abono para 9 baños de pila: simples, 12 pesetas; compuestos, 18 pesetas.

IMPORTANTE a todas las familias

A precios módicos se lavan y arreglan mantones, mantillas, céfiros, velos de primera comunión, mantos y velos de luto; se lavan y estiran estores y toda clase de cortinajes. Calle Cuiraterías, 22, 1.º

Se reciben encargos en la confitería «Iris de Paz», Apodaca, 13 y 15.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO,
El vapor MONTERRAT saldrá el día de de Barcelona, el 31 de Valencia, el 2 de junio de Málaga y el 4 de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor saldrá el de Bilbao, el de Santander, el de Gijón, el de Coruña para la Habana.

El vapor LEGAZPI saldrá el día 4 de junio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor I. ISABEL DE BORBON saldrá el de junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII saldrá el 20 de mayo de Bilbao y Santander, el 21 de Gijón, el 22 de Coruña y el 23 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a la de Olózaga, 12, bajos.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor de Barcelona el de Cádiz el para. saldrá y de

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor S. CARLOS saldrá el 28 de mayo de Barcelona con esc. en Valencia y Alicante, y el 2 de junio de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Póo.

VIAJE AL PACIFICO POR MAGALLANES

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona, salvo contingencias, el día 8 de julio, de Valencia el 9, de Málaga el 11 y de Cádiz el 13 para Punta Arenas, Coronel, Valparaíso, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Sr. Hijo de José Vilar Tomás. Pla-

SUELDO SEMANAL (desde 5 duros)

pagado a destajo, confeccionando en casa, por cuenta de la «Compañía General Editora de Arte Postal Humorístico» (desde cualquier localidad) facilísimo trabajo en postales, caricaturas de la guerra, al alcance de todos. Gran consumo!! Pedid condiciones, catálogo-muestra gratis, escribiendo: Apartado de Correos, 402, —MADRID.



Espíritu de Melisa

Agua del Carmen

— de los —

CARMELITAS DESCALZOS DE TARRAGONA

Se vende en todas las farmacias y droguerías

INDUSTRIAS REUNIDAS

Mercería y Novedades

Objetos para Regalos

Flores Artificiales

- | | |
|------------------|------------|
| Confecciones | Paraguas |
| Géneros de punto | Bastones |
| Camisería | Bisutería |
| Corbatería | Perfumería |
| Guantería | Abanicos |
| Peletería | Juguetes |

CASA OLLÉ, SAN AGUSTIN, 15 Y 17

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias)

SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

GUÍA GENERAL

DE

CATALUÑA

(BAILLY-BAILLIEZ-RIERA)

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

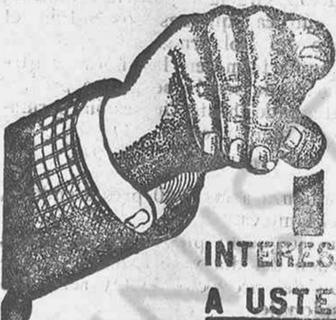
15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

No puede ser más útil para conocer al detalle los nombres, nombres de todos los que en la región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales, medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Arsenales de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.



INTERESA A USTED

Amigo Débil

PARA CURAR PRONTO TOMAR

Elíxir CALLOL

que dá fuerza, vigor y juventud

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIÑASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS



POLVO BABY
SIN RIVAL PARA EVITAR Y CURAR EL ESCORBUTO (ESCARLATINA)
NINOS
BOTE LUJO 0,65 PTAS.
CARTERA 0,40
VENTA EN Farmacias, Droguerías y Perfumerías

SASTRERIA

MIGUEL ADAM

SAN AGUSTIN, 17

(ESQUINA AGUSTO)

TARRAGONA

Participa a su numerosa clientela y al público en general que se acaba de recibir un inmenso surtido de trajes de LANA y DRILES para la presente temporada de VERANO

En esta casa encontrarán economía y buen gusto en el vestir



TINTORERÍA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. - Taller: Gasómetro, 32. - TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerse visítad este establecimiento. Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales. Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos. Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE: TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33. - TARRAGONA

REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares

Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

Establecimiento de Sardá H. N.ºS

Calles de Mar, 30 y León, 48.—TARRAGONA

MARCA REGISTRADA



PRECIO FIJO

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA

◀ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ▶